

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de

VIVIENDAS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR – GUAYAS VIDCAE S. A. VIDCAESA – EN LIQUIDACION

Informe sobre la auditoria de los estados financieros

Opinión con salvedad

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de VIVIENDAS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR – GUAYAS VIDCAE S. A. VIDCAESA - EN LIQUIDACION, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 3, descrita en la sección de fundamentos de la opinión con salvedad de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de VIVIENDAS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR – GUAYAS VIDCAE S. A. VIDCAESA – EN LIQUIDACION, al 31 de Diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión con salvedad

3. Debido a que los saldos provienen de años anteriores, y no obtuvimos las confirmaciones de los saldos de las cuentas por cobrar, acreedores comerciales, cuentas por pagar accionista y anticipo recibido de clientes, incluidos en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2016 y nos no fue factible satisfacernos de los saldos de las cuentas antes mencionadas mediante otros procedimientos de auditorías.
4. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de VIVIENDAS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR – GUAYAS VIDCAE S. A. VIDCAESA – EN LIQUIDACION, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión con salvedad.

Asuntos claves de auditoría

5. Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros. Los asuntos claves de auditoría fueron seleccionados de aquellos comunicados a la gerencia, pero no pretenden representar todos los asuntos discutidos con ellos. Nuestra opinión sobre los estados financieros no es modificada con respecto a ninguno de los asuntos claves de auditoría descritos abajo, y no expresamos una opinión sobre estos asuntos individualmente:

Negocio en marcha

6. Como se indica en la Nota 1, los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuara como una empresa en marcha. De acuerdo a la Resolución No. SC.IJ-DJDL.G.11-004189 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e inscrita en el registro mercantil en Septiembre 29 del 2011, dispuso la liquidación forzosa de la Compañía por inactividad. El 31 de Marzo del 2015, la Compañía presentó a la Superintendencia de Compañías la solicitud de aprobación de la escritura de reactivación de la Compañía. La Nota 11 también describe los planes de los accionistas en relación con estos asuntos y la manera en que se plantea fortalecer a la Compañía para que continúe como una empresa en marcha

Otros asuntos

Ingresos y gastos de operación

7. Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 la Compañía no ha generado ingresos y gastos.

Flujo de efectivo

8. Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, la Compañía no ha generado movimientos de efectivos, razón por la cual no presentan los estados de flujos de efectivo a esas fechas.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

9. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
10. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

11. La Administración de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

12. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
13. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
 - Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.



AUDITLOPSA

14. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Auditlopsa
SC - RNAE No. 1014

Javier V. La Mota
Javier V. La Mota - Socio
RNC No. 33967

23 de Abril del 2018

